

Percepción de las familias acerca de la finalidad de la Educación Parvularia en Chile

Perception of families about the purpose of kindergarten education in Chile

PARRA-MORAGA, Javiera¹

ROBLES-RIVAS, Antonia²

HERNÁNDEZ-CASTAÑEDA, Ranghely³

DÍAZ-LEVICOY, Danilo⁴

Resumen

Esta investigación mide las percepciones de apoderados y familiares de Educación Parvularia sobre la finalidad de este nivel educativo. El estudio, de tipo cuantitativo y descriptivo, se basó en aplicar un cuestionario estilo Likert a 120 personas con algún niño en Educación Parvularia de tres comunas de la zona central de Chile. Se observa que ambos grupos están de acuerdo con que la familia es el primer educador y que los centros educativos promueven la identidad de los niños.

Palabras clave: Educación Parvularia, familias, apoderados, percepciones

Abstract

This research explores the perceptions of parents and guardians of kindergarten students regarding the purpose of early childhood education. The study, quantitative and descriptive type, involved the application of a Likert-style questionnaire to 120 participants with children enrolled in kindergarten across three districts in central Chile. The findings indicate a strong agreement among both groups that the family serves as the first educator and that educational institutions play a key role in fostering children's identity.

Key words: kindergarten students, parents and guardians, perceptions

1. Introducción

La Educación Parvularia ha sufrido una variedad de cambios a lo largo de la historia, consolidándose en la actualidad como un nivel en el que “se favorece de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos” (Superintendencia de Educación, 2017, p. 8). Asimismo, las familias han ido tomando un rol esencial en el nivel educativo, involucrándose cada vez más en la educación de sus niños en las últimas décadas gracias a cambios en las políticas públicas, entre otros factores (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2018). En ese sentido, Santibáñez (2018) menciona que, a inicios del Siglo XXI, frente al interés que nace del Plan de Educación para Todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1990, se promovió un concepto de educación que incluye a la comunidad en los procesos educativos, colocando expectativas para el trabajo entre escuelas y familias.

¹ Educadoras de Párrvulos. Universidad Autónoma de Chile, Chile. javiera.parra3@cloud.uaautonoma.cl

² Educadoras de Párrvulos. Universidad Autónoma de Chile, Chile. antonia.robles@cloud.uaautonoma.cl

³ Estudiante del Programa de Doctorado en Modelamiento Matemático Aplicado. Facultad de Ciencias Básicas, Universidad Católica del Maule, Chile. rhernandezc@ucm.cl

⁴ Académico. Centro de Investigación en Educación Matemática y Estadística, Universidad Católica del Maule, Chile. ddiazl@ucm.cl

En Chile, se establecieron las primeras políticas públicas de vinculación entre centros educativos y familias, a través de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en su versión del 2001 (MINEDUC, 2001) y la Política de Participación de padres, madres y apoderados en el año 2002 (Junta Nacional de Jardines Infantiles [JUNJI], 2018), en vista del mejoramiento de los aprendizajes de niños y niñas. La información más reciente que se tiene de esta vinculación corresponde a las orientaciones para promover la participación e involucramiento de las familias en la Educación Parvularia, elaborada por la Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Donde se abordan principios de la participación de las familias, líneas de actuación, acciones que entregan resultados, entre otros. Respecto del rol de la familia, el MINEDUC (2018) menciona que

(...) el nivel de Educación Parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo que cada una realiza en favor de las niñas y los niños (p. 25)

Para ese trabajo en conjunto es necesario que las familias de jardines infantiles y todos sus tramos curriculares conozcan la finalidad de la Educación Parvularia, lo que busca, potencia, y a lo que realmente atiende. Con respecto a esto, se han realizado investigaciones acerca de las percepciones de las familias sobre este nivel educativo, pero, en su mayoría, centradas en los niveles de sala cuna y niveles medios; además enfocadas hacia la calidad y el valor que le entregan las familias.

En este sentido, Zambrano-Mendoza y Viguera-Moreno (2020) plantean que las familias cumplen roles decisivos para el desenvolvimiento de los niños y las niñas en la sociedad, transmitiendo reglas de convivencia y valores. Además, la familia debe ser partícipe en los procesos de enseñanza y de aprendizaje cuando, por ejemplo, un profesor detecta un problema, es necesario generar propuestas en conjunto con la familia. Esto nos da a entender, entonces, que las familias forman parte de un proceso de mayor importancia en las vidas de sus hijos e hijas, pudiendo afectar posteriormente a su aprendizaje.

A su vez, Santibáñez (2018) menciona que la participación de las familias se puede dividir en cuatro categorías: 1) padres como responsables de la crianza, 2) madres y padres como maestros, 3) madres y padres como agentes de apoyo a la escuela, 4) madres y padres con poder de decisión. Estas formas de participación son observadas y ejecutadas constantemente en instituciones educativas de primer ciclo educativo. Sin embargo, su constancia y mantención durante el tiempo cambia e incluso la primera varía en los distintos niveles que ofrece la Educación Parvularia. Por esto mismo, surge la importancia de este estudio, encargado de recoger información sobre las familias y apoderados frente a la finalidad de la Educación Parvularia.

Por otro lado, Rojas et al. (2018) investigan la valoración de las familias de un jardín infantil de la comuna de Maipú en niveles de sala cuna y niveles medios sobre la educación que reciben sus hijos. Por su parte, Donoso y Pinto (2009) describen las expectativas que tienen madres y educadoras de niños y niñas que asisten a la Educación Parvularia en general y sus diferencias según tramo y tipo de institución (jardín infantil o colegios). Ambas investigaciones revelan hallazgos similares, relacionados con que las familias buscan que sus hijos e hijas estén bajo el cuidado de profesionales competentes y de confianza, además de destacar la importancia de la socialización y la estimulación. También, es importante notar que, en niveles medios, las familias esperan que sus niños y niñas inicien con la adquisición de conocimientos como colores y formas. En cuanto a los niveles de transición, educadoras y madres coinciden en que la principal motivación de enviar a sus hijos e hijas al jardín infantil es la preparación para la Educación Básica. Finalmente, ambos estudios tuvieron un hallazgo en común, relacionado a la necesidad de las madres de trabajar. Por lo que se puede intuir que apoderados tienen percepciones distintas hacia la finalidad de cada nivel educativo impartido por la Educación Parvularia.

Sin embargo, en ambas investigaciones existen limitantes, dado que las muestras utilizadas son pequeñas. En el trabajo de Rojas et al. (2018) la muestra estuvo formada por 15 familias, mientras que en la investigación de Donoso y Pinto (2009) participaron seis madres y seis educadoras de párvulo. Estas investigaciones presentan resultados relevantes, pero mediante muestras reducidas, lo que otorga una visión parcial de las problemáticas analizadas. Otro aspecto a mencionar es que estas investigaciones pertenecen a los años 2018 y 2009, respectivamente, por lo que pueden existir cambios dentro de los resultados obtenidos.

Esto presenta un problema, dado que, de acuerdo con Sepúlveda (2020), la familia en Educación Parvularia es considerada en su diversidad y es parte importante del desarrollo de los niños y niñas independientemente de su composición y estructura, fomentando en ellos valores y hábitos propios del grupo social y cultural al que pertenecen,

además de entregar protección, crear los primeros vínculos afectivos, cuidado, oportunidades y desarrollando sus primeros aprendizajes.

Los conceptos anteriores son bases del trabajo que se realiza en la Educación Parvularia, la cual se sustenta en principios pedagógicos como son los de cuidado y bienestar (MINEDUC, 2018), esenciales para el desarrollo integral de los párvulos durante la totalidad de sus tres niveles educativos. Todo lo anterior nos da a entender, entonces, que los miembros de una familia pueden ser diversos, y así de igual forma su percepción sobre el rol que cumplen dentro del desarrollo de sus hijos, nietos, entre otros, pudiendo posiblemente variar de familia en familia, o incluso, variar según el integrante de cada una.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta investigación tiene por objetivo medir las percepciones de apoderados y familias pertenecientes a jardines infantiles y de nivel transición sobre la finalidad de la Educación Parvularia.

2. Marco conceptual

A continuación, se describen los antecedentes, el propósito de la Educación Parvularia, definición de familia y su rol en aprendizajes de niños y niñas.

2.1. Antecedentes

Con respecto de las percepciones de las familias sobre la finalidad de la Educación Parvularia, se han realizado variadas investigaciones que abordan distintos aspectos relacionados a esta misma y la importancia que padres y apoderados asignan a este nivel educativo. Dichas investigaciones varían en cuanto su tipo y muestras; algunas siguen el enfoque cualitativo, como las de Donoso y Pinto (2009) y Rojas et al. (2018), con muestras de seis madres y seis educadoras de párvulo de 2 colegios, y 2 jardines infantiles de nivel socioeconómico bajo y 15 familias, respectivamente.

Existen, a su vez, investigaciones de tipo cuantitativo, como la de Gallego y Muñoz (2017), con una muestra de 113 participantes de tres establecimientos que imparten Educación Parvularia. Además, cabe destacar que los instrumentos utilizados para la recolección de datos varían desde encuestas con alternativas hasta entrevistas en profundidad con los participantes.

Algunos resultados relevantes en cuanto a los estudios son: la facilidad para la incorporación al trabajo de madres y padres, el estar seguros de dejar a sus hijos/as en un lugar que otorgue cuidados de confianza (Rojas et al., 2018) y la preparación que otorgan los niveles transición para próximos ingresos a la Educación Básica y los aprendizajes que adquieren niños y niñas al interactuar con sus pares y adultos (Donoso y Pinto, 2009). También es importante destacar los resultados de la investigación de Gallego y Muñoz (2017), la cual fue realizada en tres jardines infantiles correspondientes a Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI, Vía Transferencia de Fondos [VTF]), y particular, donde se realizaron encuestas con preguntas de alternativas relacionadas a sus percepciones sobre lo que esperan que reciban sus hijos/as en el jardín infantil y su involucramiento en los procesos de aprendizaje de sus niños y niñas. Los resultados de este estudio destacan que, familias pertenecientes a establecimientos JUNJI y VTF le dan mayor importancia a que sus hijos e hijas reciban necesidades básicas, mientras que familias de establecimientos particulares le entregan mayor importancia al desarrollo social de sus hijos e hijas y a los aprendizajes que pueden adquirir. A su vez, familias de establecimientos JUNJI y VTF demostraron estar al tanto de los aprendizajes de los niños y las niñas, donde se menciona específicamente la participación activa y constante dentro de estos, mientras que en establecimientos particulares se especifica que la información que reciben de los aprendizajes de los párvulos viene desde las comunicaciones enviadas por los equipos educativos.

Estos resultados son relevantes para conocer específicamente el involucramiento de las familias en el aprendizaje y avances de sus hijos e hijas, parte importante del problema de la presente investigación. Por otro lado, tenemos la investigación de García et al., (2010), donde uno de los objetivos específicos es describir la cantidad y calidad de información y conocimiento que poseen los padres y madres de los alumnos en relación al centro educativo al que asisten sus hijos e hijas. Entre los resultados más destacados se encuentran aquellos relacionados con el conocimiento y participación de los padres dentro del centro, donde presentan que conocen características básicas como información de los educadores, estructura y funcionamiento. Además, se destaca que el aspecto más descendido fue la participación de padres y madres en actividades del centro.

Ahora, en el escenario internacional, la investigación de Küçükturan y Altun (2017), en Turquía, ofrece una mirada

sobre las motivaciones y barreras de los participantes del estudio para enviar a sus hijos e hijas a establecimientos de Educación Parvularia. Esta investigación cualitativa, donde la muestra estuvo formada por 224 participantes, entre ellos educadores y educadoras, padres y madres, niños y niñas, líderes de oraciones en mezquitas, mukhtars (jefes de barrios/villas) y directores de centros educativos, reporta que, en cuanto a las motivaciones, estas se relacionan con la preparación de los niños y niñas para la Educación Básica, por ejemplo, la participación de la mujer en el mundo laboral, el desarrollo del lenguaje y las habilidades sociales. En cuanto a barreras, se encuentra el desconocimiento del sistema educativo en Educación Parvularia, desacuerdos con las prácticas educativas de estos centros, problemas económicos, considerar al niño o niña demasiado joven, así como concepciones distintas sobre el rol de la madre en casa.

En resumen, las investigaciones brindan una visión amplia y similar sobre las percepciones de las familias en relación con la Educación Parvularia, sin embargo, es importante extender los participantes de las muestras, teniendo en cuenta tanto a apoderados (contemplando, padre, madre o abuela/o, según el caso), como familia extendida.

2.2. Educación Parvularia en Chile

La Educación Parvularia es uno de los niveles educativos presentes en Chile, definido por la Ley 20.370 (MINEDUC, 2009), como el que atiende a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación Básica. Su propósito es favorecer el desarrollo integral, así como el aprendizaje de los párvulos, en relación con las bases curriculares específicas del nivel, apoyando a su vez a la familia en su rol de primer educador.

Particularmente, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (MINEDUC, 2018) definen al nivel como una institución que

(...) permite hacer realidad la educación como un derecho social de las niñas y los niños [...] cuyas características que las definen son la intención de responder de manera pertinente a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación Básica, el reconocimiento de la diversidad de los niños y niñas y la orientación de la formación hacia la diversidad de dimensiones de la persona del párvulo (p. 25).

Así, la Educación Parvularia se divide en tres niveles curriculares, para responder de manera más pertinente a las necesidades y características del desarrollo de cada grupo de niños y niñas (MINEDUC, 2018): 1) sala cuna (dividido entre sala cuna menor, de los cero al año de edad, y sala cuna mayor, de 1 a 2 años); 2) nivel medio (dividido entre medio menor, de dos a tres años, y medio mayor, de 3 a 4 años); 3) nivel transición (dividido entre primer nivel de transición—prekínder—, desde los cuatro a cinco años de edad y segundo nivel de transición—kínder—, desde los 5 hasta los 6 años) (Superintendencia de Educación, 2017)

En resumen, la Educación Parvularia integral y de calidad es “clave en la primera etapa de la vida, tanto para la trascendencia del niño o niña, como también para la sociedad en la cual se encuentran insertos” (Superintendencia de Educación, 2017, p. 9).

2.3. Familia

La familia según Ley 21.150 (Ministerio de Desarrollo Social (MDS, 2019, p. 2), es el “núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por personas unidas por vínculos afectivos, de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos”. Por su parte, González-Robledo et al. (2014) mencionan que “La familia se autoorganiza de acuerdo con las exigencias sociales, se transforma, se adapta y adopta nuevas formas” (pp. 148-149).

Por otro lado, Cienfuegos (2015) menciona que la familia modela una gran proporción de nuestras acciones, hábitos y valores, actuando como una unión que entrega tradiciones. Así, define a la familia como un concepto social. Desde la perspectiva de la Educación Parvularia, la familia constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de primeras infancias, sin importar composición ni estructura. Que como deber tienen que otorgar protección, afecto, oportunidades y estimulación a sus hijos e hijas (MINEDUC, 2018). Finalmente, según Baeza (1999), las familias son las encargadas de la socialización de una base para los hijos, la transmisión de valores, pensamientos, ideales, respeto, conciencias y conceptos de la sociedad a la que pertenece.

2.4. Rol de la familia en aprendizajes de niños y niñas

Las familias cumplen distintas funciones para transformar a los niños y las niñas en miembros activos de la sociedad, como el control de impulsos, práctica de valores, selección de objetivos y habilidades para relacionarse con otros (Zambrano-Mendoza y Vigueras-Moreno, 2020).

A su vez, Zambrano y Tomalá (2022) mencionan que la familia es la primera escuela, dada su relevancia para el desarrollo de los niños y niñas, además de ser la más importante institución socializadora. En un estudio de estos mismos autores, concluyen que la participación de las familias en los procesos de enseñanza y de aprendizaje es indispensable, dado que potencia la comunicación entre ellos y los equipos educativos, además de brindarles a los niños y las niñas la posibilidad de desarrollar mejores experiencias de aprendizaje, relacionándolo al ambiente familiar en el que se encuentran.

En este sentido, la Subsecretaría de Educación Parvularia (2018) menciona que, mientras mayor sea la participación e interés de las familias por los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, mayor es el impacto en este mismo. Esto se puede evidenciar, por ejemplo, en momentos donde padres, madres o apoderados preguntan sobre las experiencias educativas que se realizan. Ahora, en el ámbito de participación dentro de los centros educativos, podemos mencionar que las familias se dividen en dos, apoderados y el resto del grupo familiar. Se considera como apoderados a aquellas personas (generalmente padres y madres), quienes asisten a convocatorias mayoritariamente administrativas, como entrevistas y reuniones, además de ser aquellos adultos que suelen colaborar en mayor medida en actividades recreacionales como celebraciones (Lagos y Silva, 2021). Además, se entiende como el resto del grupo familiar:

(...) un conjunto de personas unidas en un proyecto de vida común a largo plazo. En este grupo se generan diversos sentimientos de pertenencia, tales como el compromiso personal entre los integrantes de la familia, se establecen relaciones, intimidad, reciprocidad y dependencia (Rodrigo y Palacios, 1998, p. 119)

Dado lo anterior podemos decir que, la familia cumple un rol importante, como fue mencionado con anterioridad, dentro de la vida del niño y la niña, complementando las funciones que cumplen aquellos miembros considerados como apoderados dentro de la Educación Parvularia.

3. Metodología

Esta investigación es de tipo cuantitativa (Ramos, 2015), de nivel descriptivo, con un diseño no experimental (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) y de tipo transversal (Manterola et al., 2023). La técnica de la recolección de los datos es la encuesta, debido a que permite recoger los datos de una amplia cantidad de personas de forma simultánea. Por otro lado, el instrumento para la recolección de los datos será un cuestionario tipo escala Likert, la cual se medirá entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo), constituida a su vez por una serie de dimensiones y afirmaciones que respondan a las características de la muestra.

Esta escala, validada por juicio de expertos (Barraza, 2007), consta de cuatro dimensiones con seis afirmaciones cada una, definidas tal como se muestra en la Tabla 1.

La escala fue aplicada a una muestra no probabilística de tipo intencional (Hernández, 2020), formada por 120 personas con al menos un niño o una niña matriculado en un jardín infantil perteneciente a tres comunas de la zona central de Chile, distribuidos de acuerdo con lo mostrado en la Tabla 2. Donde se observan apoderados y familiares. El grupo de apoderados corresponde a aquellos adultos encargados y responsables de la educación del infante, quien cumple con las funciones estipuladas por el jardín infantil (dígase, asistir a reuniones de apoderados, entregar y/o retirar al párvulo, apoyar con materiales, participar directamente en actividades, etc.). Por otro lado, el grupo denominado como familiares corresponde a aquellos adultos quienes forman parte de la vida cotidiana del párvulo, pero que no es el responsable principal de la educación de este frente a la institución educativa.

Tabla 1
Características del instrumento
de investigación

Dimensión	Descripción	Afirmación
Finalidad de la Institución Educativa	Acciones que realizan las instituciones educativas que imparten Educación Parvularia, según regulaciones ministeriales	Los centros educativos promueven la identidad y la valoración de las características propias de los niños y las niñas. Los centros educativos propician el desarrollo de experiencias de aprendizaje de calidad para el bien común de los niños y las niñas. El principal objetivo de los centros educativos es preparar a los niños y las niñas para su posterior ingreso a la Educación Básica. Los centros educativos favorecen aprendizajes pertinentes y oportunos, relacionados con la autonomía de los niños y las niñas. Los centros educativos promueven el bienestar integral de los niños y niñas mediante ambientes saludables y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje. Los centros educativos otorgan solamente cuidados y cubren las necesidades básicas de alimentación de los niños y las niñas.
Rol de la familia dentro de la Educación Parvularia	Acciones que realizan las familias dentro de la Educación Parvularia, según regulaciones ministeriales.	La familia es el primer educador de los niños y las niñas. La familia refuerza y apoya el aprendizaje desde el hogar. El rol principal de la familia es enviar al niño o la niña al jardín infantil/escuela. La familia conoce los aprendizajes que se trabajan en el jardín infantil/escuela, colaborando con el establecimiento en vista del desarrollo de los niños y las niñas. La familia busca que se respeten los derechos de los niños y las niñas. La familia aporta apoyo y estímulos a los niños y las niñas para relacionarse con su entorno.
Rol de los niños y las niñas dentro de la Educación Parvularia	Acciones que realizan los niños y las niñas dentro de la Educación Parvularia, según regulaciones ministeriales	Los niños y las niñas aprenden a través del juego y actividades lúdicas mediadas por los equipos educativos. Los niños y las niñas participan activamente en su propio aprendizaje. Niños y niñas adquieren habilidades relacionadas a todas las áreas del desarrollo (motriz, socioemocional, lenguaje, cognitivo) Cuando los niños y las niñas asisten al centro educativo, juegan libremente durante toda la jornada. Niños y niñas asisten al jardín infantil/escuela principalmente para aprender a leer y escribir. Los niños y las niñas asisten al jardín infantil/escuela para desarrollarse como personas únicas dentro de su entorno.
Rol de la educadora de párvulos dentro de la Educación Parvularia	Acciones que realiza la educadora de párvulos dentro de la Educación Parvularia, según regulaciones ministeriales	La educadora de párvulos cuida y juega con los niños y las niñas durante toda la jornada. La educadora de párvulos promueve el bienestar integral de los niños y las niñas. La educadora de párvulos conoce a profundidad cómo aprenden y se desarrollan los niños y las niñas. La educadora de párvulos se encarga de generar experiencias de aprendizaje cercanas y de interés para los niños y las niñas. La educadora de párvulos fomenta el trabajo colaborativo con las familias para potenciar los aprendizajes de los niños y las niñas. La educadora de párvulos se encarga principalmente de alimentar y de la higiene de los niños y las niñas.

Tabla 2
Muestra de los participantes
según rol y ciudad de procedencia

Afirmación	Apoderados	Familiares	Total
Comuna 1	76	23	99
Comuna 2	13	1	14
Comuna 3	7	0	7
Total	96	24	120

Las personas que participaron de esta investigación lo hicieron de forma voluntaria, lo que se manifestó a través de la firma de un consentimiento informado. Por su parte, los investigadores se comprometieron a mantener el anonimato de los participantes, asignando un código a cada uno de los cuestionarios para resguardar la identidad de cada uno de ellos.

4. Resultados

En este apartado se presentan los resultados del instrumento aplicado, según cada una de las dimensiones que lo conforman, resumiendo la información en tablas de frecuencias.

4.1. Finalidad de las instituciones educativas que imparten Educación Parvularia

En la Tabla 3 se observa el resumen de puntuaciones promedios, conjunto con las desviaciones estándares de apoderados y familiares de cada una de las afirmaciones de esta primera dimensión.

En primer lugar, observamos las medidas relacionadas a si los centros educativos promueven la identidad y la valoración de las características propias de los niños y las niñas. Se distingue, que tanto apoderados como familiares evidencian estar entre de acuerdo y totalmente de acuerdo, con una pequeña variación en los apoderados, los cuales presentan un promedio más alto, indicando que estos se inclinan a estar totalmente de acuerdo con esta afirmación. Situación que es confirmada por la mayor media aritmética que presentan las puntuaciones de los apoderados ($4,93$) y una dispersión más baja de $0,441$.

En cuanto a la segunda afirmación (los centros educativos propician el desarrollo de experiencias de aprendizaje de calidad para el bien común de los niños y las niñas), los promedios y dispersiones muestran que, tanto apoderados como familiares, expresan, en su mayoría, estar totalmente de acuerdo con esta aseveración. Las puntuaciones son superiores en los apoderados ($4,8 \pm 0,59$) que en los familiares ($4,58 \pm 0,88$).

En relación con la tercera afirmación (el principal objetivo de los centros educativos es preparar a los niños y las niñas para su posterior ingreso a la Educación Básica), se obtuvieron bajas puntuaciones promedio en ambos grupos. Los apoderados con promedio y desviación más bajo ($1,8 \pm 1,11$), se aproximan a estar en desacuerdo. Sin embargo, el grupo de familiares se posicionan con opiniones entre en desacuerdo y neutral, con un promedio de $2,42$ y dispersión de $1,28$.

Respecto de la cuarta afirmación (los centros educativos favorecen aprendizajes pertinentes y oportunos, relacionados con la autonomía de los niños y las niñas), tanto los apoderados como familiares muestran estar muy de acuerdo con esta aseveración, con puntuaciones promedio sobre $4,5$ (apoderados: $4,77$; familiares: $4,63$).

Sobre la quinta afirmación (los centros educativos promueven el bienestar integral de los niños y niñas mediante ambientes saludables y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje), la media de las puntuaciones de apoderados y familiares son $4,71$ y $4,67$, respectivamente. Estos valores indican que, en general, sus valoraciones están entre de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Finalmente, la sexta afirmación (Los centros educativos otorgan solamente cuidados y cubren las necesidades básicas de alimentación de los niños y las niñas) alcanza puntuaciones promedio entre neutral y de acuerdo, tanto para los apoderados ($3,63 \pm 1,23$) como para los familiares ($3,83 \pm 1,17$).

De estos resultados, destacamos que los apoderados y familiares no están de acuerdo o se mantienen neutral en cuanto a que el principal objetivo de los centros educativos es preparar a los niños y las niñas para su posterior ingreso a la Educación Básica (afirmación 3), o que los centros educativos otorgan solamente cuidados y cubren las necesidades básicas de alimentación de los niños y las niñas (afirmación 6). Sin embargo, confirman estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con las otras afirmaciones, en especial con la primera afirmación (los centros educativos promueven la identidad y la valoración de las características propias de los niños y las niñas", la que obtiene mayor valoración promedio para ambos grupos investigados (apoderados y familiares).

Tabla 3
Promedio (y desviación estándar) relacionados con
la dimensión 1 (finalidad de la institución educativa)

Afirmación	Apoderados	Familiares
Los centros educativos promueven la identidad y la valoración de las características propias de los niños y las niñas	4,93 (0,44)	4,75 (0,85)
Los centros educativos propician el desarrollo de experiencias de aprendizaje de calidad para el bien común de los niños y las niñas	4,8 (0,59)	4,58 (0,88)
El principal objetivo de los centros educativos es preparar a los niños y las niñas para su posterior ingreso a la Educación Básica	1,8 (1,11)	2,42 (1,28)
Los centros educativos favorecen aprendizajes pertinentes y oportunos, relacionados con la autonomía de los niños y las niñas	4,77 (0,59)	4,63 (0,88)
Los centros educativos promueven el bienestar integral de los niños y niñas mediante ambientes saludables y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje	4,71 (0,52)	4,67 (0,87)
Los centros educativos otorgan solamente cuidados y cubren las necesidades básicas de alimentación de los niños y las niñas	3,63 (1,23)	3,83 (1,17)

4.2. Rol de la familia dentro de la Educación Parvularia

La Tabla 4 muestra los promedios y las desviaciones estándares de las respuestas de apoderados y familiares de cada una de las afirmaciones que pertenecen a la segunda dimensión del instrumento.

Respecto a la primera afirmación (la familia es el primer educador de los niños y las niñas), vemos que tanto apoderados como familiares reconocen la responsabilidad de la familia como los principales educadores de los niños. Esto se ve reflejado en las altas puntuaciones promedios de los apoderados y los familiares ($4,93 \pm 0,44$, $4,75 \pm 0,85$, respectivamente), los que cualitativamente se aproximan al totalmente de acuerdo con esta aseveración.

En lo que respecta a la segunda afirmación (la familia conoce los aprendizajes que se trabajan en el jardín infantil/escuela, colaborando con el establecimiento en vista del desarrollo de los niños y las niñas), los promedios de las puntuaciones son altos (4,71 y 4,58) y con baja dispersión (0,52 y 0,58). Estos resultados evidencian que ambos grupos están, en su mayoría, totalmente de acuerdo con esta afirmación.

En relación con la tercera afirmación (el rol principal de la familia es enviar al niño o la niña al jardín infantil/escuela), se visualiza que las puntuaciones medias se encuentran entre el en desacuerdo y el indiferente (ni de acuerdo ni en desacuerdo), con medias de 2,45 (apoderados) y 2,79 (familiares), y con una alta variabilidad (apoderados: 1,4; familiares: 1,5).

En referencia a la cuarta afirmación (la familia conoce los aprendizajes que se trabajan en el jardín infantil/escuela, colaborando con el establecimiento en vista del desarrollo de los niños y las niñas), se observan altos promedios y bajas dispersiones tanto en las puntuaciones de los apoderados ($4,71 \pm 0,52$) como de los familiares ($4,58 \pm 0,58$). Esto evidencia que los participantes del estudio están, mayoritariamente, en total acuerdo con la afirmación.

Sobre la quinta afirmación (la familia busca que se respeten los derechos de los niños y las niñas), se aprecia que las respuestas se centraron en valores altos, que sobrepasaron los 4,7 puntos. Además, se observa una baja variabilidad (apoderados: 0,56; familiares: 0,86). Esto quiere decir, que en general, los apoderados y los familiares están muy de acuerdo con esta aseveración.

En lo relativo a la última afirmación (la familia aporta apoyo y estímulos a los niños y las niñas para relacionarse con su entorno), se registraron respuestas con puntuaciones altas, con promedios mayores de 4,6. Esto sugiere que los dos grupos observados, manifiestan estar muy de acuerdo con esta proposición.

En resumen, podemos mencionar que, en cuanto al rol de la familia dentro de la Educación Parvularia, los apoderados y los familiares asignaron mayores puntuaciones promedios a la afirmación “la familia es el primer educador de los niños y las niñas”, destacando el rol que ellos tienen en la formación de los párvulos. Además, estos grupos se mantienen neutrales ante la afirmación “el rol principal de la familia es enviar al niño o la niña al jardín infantil/escuela”.

Tabla 4

Promedio (y desviación estándar) relacionados con la dimensión 2 (Rol de la familia dentro de la Educación Parvularia)

Afirmación	Apoderados	Familiares
La familia es el primer educador de los niños y las niñas	4,93 (0,44)	4,75 (0,85)
La familia refuerza y apoya el aprendizaje desde el hogar	4,88 (0,71)	4,75 (0,85)
El rol principal de la familia es enviar al niño o la niña al jardín infantil/escuela	2,45 (1,40)	2,79 (1,50)
La familia conoce los aprendizajes que se trabajan en el jardín infantil/escuela, colaborando con el establecimiento en vista del desarrollo de los niños y las niñas	4,71 (0,52)	4,58 (0,58)
La familia busca que se respeten los derechos de los niños y las niñas	4,79 (0,56)	4,71 (0,86)
La familia aporta apoyo y estímulos a los niños y las niñas para relacionarse con su entorno	4,70 (0,60)	4,63 (0,88)

4.3. Rol de los niños y niñas dentro de la Educación Parvularia

En la Tabla 5 se observa en resumen los promedios, y sus respectivas desviaciones estándares, de las puntuaciones que han dado los apoderados y los familiares que han participado en esta investigación en torno a la dimensión “Rol de los niños y niñas dentro de la Educación Parvularia”.

En cuanto a la primera afirmación (los niños y las niñas aprenden a través del juego y actividades lúdicas mediadas por los equipos educativos), las puntuaciones promedio de ambos grupos en estudio son altas (apoderados: 4,8; familiares: 4,54), aunque la dispersión de los familiares es relativamente alta (0,98). Esto refleja que los apoderados y familiares están, en general, entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta aseveración.

Respecto de la segunda afirmación (los niños y las niñas participan activamente en su propio aprendizaje), se observa que la mayoría de los apoderados y los familiares están totalmente de acuerdo con ella, lo que se ve reflejando la media de las puntuaciones de 4,63 y 4,71, respectivamente.

Acerca de la tercera afirmación (niños y niñas adquieren habilidades relacionadas a todas las áreas del desarrollo – motriz, socioemocional, lenguaje, cognitivo–), se observa que las puntuaciones de los apoderados y familiares giran en torno al acuerdo y totalmente de acuerdo, con promedios de 4,72 y 4,71 para apoderados y familiares, respectivamente.

Referente a la cuarta afirmación (cuando los niños y las niñas asisten al centro educativo, juegan libremente durante toda la jornada), los promedios de las puntuaciones de apoderados y familiares se concentran entre en desacuerdo e indiferente (ni de acuerdo ni en desacuerdo), con 2,91 y 2,46, respectivamente. En esta afirmación, las desviaciones estándares son altas tanto para los apoderados (1,34) como para los familiares (1,25).

Tabla 5

Promedio (y desviación estándar) relacionados con la dimensión 3 (Rol de los niños y las niñas dentro de la Educación Parvularia)

Afirmación	Apoderados	Familiares
Los niños y las niñas aprenden a través del juego y actividades lúdicas mediadas por los equipos educativos	4,8 (0,54)	4,54 (0,98)
Los niños y las niñas participan activamente en su propio aprendizaje	4,63 (0,68)	4,71 (0,55)
Niños y niñas adquieren habilidades relacionadas a todas las áreas del desarrollo (motriz, socioemocional, lenguaje, cognitivo)	4,72 (0,66)	4,71 (0,86)
Cuando los niños y las niñas asisten al centro educativo, juegan libremente durante toda la jornada	2,91 (1,34)	2,46 (1,25)
Niños y niñas asisten al jardín infantil/escuela principalmente para aprender a leer y escribir	2,72 (1,32)	2,75 (1,42)
Los niños y las niñas asisten al jardín infantil/escuela para desarrollarse como personas únicas dentro de su entorno	4,21 (0,98)	3,88 (1,36)

En cuanto a la quinta afirmación (niños y niñas asisten al jardín infantil/escuela, principalmente para aprender a leer y escribir), las valoraciones promedio de los dos grupos estudiados no superan los 2,75 puntos, lo que indica que los apoderados y los familiares están próximos a una posición neutral frente a esta aseveración. Finalmente, en cuanto a si “los niños y las niñas asisten al jardín infantil/escuela para desarrollarse como personas únicas dentro de su entorno”, los apoderados y los familiares están en torno a la valoración “de acuerdo”, donde los primeros presentan una valoración media mayor que los segundos (apoderados: 4,21; familiares: 3,88).

En líneas generales, la afirmación que obtuvo mayor puntuación, en cuanto al rol de los niños y niñas dentro de la Educación Parvularia, fue que los niños y las niñas aprenden a través del juego y actividades lúdicas mediadas por los

equipos educativos. Además, ambos grupos encuestados manifestaron estar en torno a la neutralidad en dos de estas afirmaciones (cuando los niños y las niñas asisten al centro educativo, juegan libremente durante toda la jornada; niños y niñas asisten al jardín infantil/escuela principalmente para aprender a leer y escribir).

4.4. Rol de la educadora de párvulos dentro de la Educación Parvularia

La Tabla 6 se presentan los promedios y las desviaciones estándares de las puntuaciones de apoderados y familiares de cada una de las afirmaciones de la cuarta dimensión.

Respecto a la primera afirmación (la educadora de párvulos cuida y juega con los niños y las niñas durante toda la jornada), se observa que las puntuaciones son bajas en ambos grupos encuestados (apoderados: $2,07 \pm 1,21$; familiares: $1,92 \pm 1,02$). Estos resultados indican que los apoderados y los familiares tienen que están en torno al desacuerdo con esta afirmación.

En relación a la segunda afirmación (la educadora de párvulos promueve el bienestar integral de los niños y las niñas), vemos que las puntuaciones obtenidas en los apoderados fueron más altas ($4,83 \pm 0,54$), que en los familiares ($4,67 \pm 0,87$). No obstante, se evidencia que los dos grupos están muy de acuerdo con esta aseveración.

Referente a la tercera afirmación (la educadora de párvulos conoce a profundidad cómo aprenden y se desarrollan los niños y las niñas), se registraron respuestas con puntuaciones altas, con promedios mayores de 4,66, y las dispersiones menores de 0,61. Esto refleja que apoderados y familiares manifiestan, en general, estar muy de acuerdo con esta proposición.

Sobre la cuarta afirmación (la educadora de párvulos se encarga de generar experiencias de aprendizaje cercanas y de interés para los niños y las niñas), se observan puntuaciones altas tanto en apoderados ($4,75 \pm 0,62$) como en familiares ($4,58 \pm 0,93$). Esto refleja que ambos grupos están, en general, muy de acuerdo con esta afirmación.

En cuanto a la quinta afirmación (la educadora de párvulos fomenta el trabajo colaborativo con las familias para potenciar los aprendizajes de los niños y las niñas), vemos que los promedios son: 4,71 en los apoderados y 4,5 en los familiares. Mientras que las desviaciones son: 0,60 y 0,93, respectivamente. Manifestando estar de acuerdo con esta aseveración.

Acerca de la última afirmación (la educadora de párvulos se encarga principalmente de alimentar y de la higiene de los niños y las niñas), se observan resultados bajos en ambas medidas centrales (apoderados: 2,88; familiares: 2,63), y medidas de dispersiones superiores a 1. Esto indica que los dos grupos tienen opiniones dispersas y giran en torno de estar indiferente (ni de acuerdo ni en desacuerdo) con esta afirmación.

En resumen, podemos mencionar que, en referencia a esta dimensión, los apoderados y los familiares participantes de esta investigación asignaron mayores puntuaciones promedios a la afirmación “la educadora de párvulos promueve el bienestar integral de los niños y las niñas”, resaltando el rol de la educadora de párvulo en promover el bienestar integral de los niños. Además, la afirmación con menor puntaje promedio fue “la educadora de párvulos cuida y juega con los niños y las niñas durante toda la jornada”.

Tabla 6
Promedio (y desviación estándar) relacionados con la dimensión 4
(Rol de la educadora de párvulos dentro de la Educación Parvularia)

Afirmación	Apoderados	Familiares
La educadora de párvulos cuida y juega con los niños y las niñas durante toda la jornada	2,07 (1,21)	1,92 (1,02)
La educadora de párvulos promueve el bienestar integral de los niños y las niñas	4,83 (0,54)	4,67 (0,87)
La educadora de párvulos conoce a profundidad cómo aprenden y se desarrollan los niños y las niñas	4,66 (0,61)	4,67 (0,57)
La educadora de párvulos se encarga de generar experiencias de aprendizaje cercanas y de interés para los niños y las niñas	4,75 (0,62)	4,58 (0,93)
La educadora de párvulos fomenta el trabajo colaborativo con las familias para potenciar los aprendizajes de los niños y las niñas	4,71 (0,60)	4,50 (0,93)
La educadora de párvulos se encarga principalmente de alimentar y de la higiene de los niños y las niñas	2,88 (1,38)	2,63 (1,25)

4. Discusión y conclusión

Esta investigación tuvo por objetivo, medir las percepciones de apoderados y familiares pertenecientes a los diferentes niveles de Educación Parvularia acerca de la finalidad de este nivel educativo. Para el cumplimiento de este propósito se diseñó y validó, por juicio de expertos, un cuestionario tipo Likert compuesto de cuatro dimensiones (finalidad de la institución educativa, rol de la familia dentro de la Educación Parvularia, rol de los niños y las niñas dentro de la Educación Parvularia, y rol de la educadora de párvulos dentro de la Educación Parvularia), con un total de 24 afirmaciones. Frente a cada afirmación, los apoderados y familiares debían indicar una puntuación que va desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo).

En cuanto a los resultados de la primera dimensión, donde se evalúa la finalidad de la institución educativa, se observa que, en general, los familiares y los apoderados se muestran, en su mayoría, totalmente de acuerdo en las afirmaciones relacionadas con las oportunidades del desarrollo integral y el bienestar que entregan los centros educativos. Sin embargo, en las afirmaciones 3 y 6, las que hacen referencia a aspectos concretos y que no corresponden a la finalidad de la Educación Parvularia, las puntuaciones son bajas, posiblemente porque estas deben definirse de una forma más integral y amplia, no solo a una actividad específica. Estos resultados coinciden con los reportados por Rojas et al. (2018), quienes mencionan que los centros educativos son valorados y reconocidos, predominando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los niños en distintas áreas. Al respecto, es importante la separación de los roles de cada uno de los involucrados en la Educación de los niños (niños, familias/apoderados, educadoras y centro educativo), para una mejor comprensión de sus deberes y derechos.

De modo similar, en la segunda dimensión, correspondiente al rol de la familia dentro de la Educación Parvularia, los apoderados y los familiares tienen una percepción positiva, en vista de los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Lo que coincide con las normativas ministeriales, donde se menciona que las interacciones de las familias con sus niños y niñas ocurren de manera paralela en distintos entornos, siendo los más significativos el hogar y las instituciones a las que asisten (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). Además, es pertinente mencionar que, nuevamente, en la afirmación donde se limita o reduce el rol principal de la familia a una sola función, los participantes entregan puntuaciones por debajo del valor neutral. Una explicación a esta situación es que el rol de la familia no se ve de forma integradora, sin involucrar cuidado emocional, transmisión de valores u otras funciones que son necesarias para el buen desenvolvimiento del niño en este nivel educativo.

Al comparar las puntuaciones de los apoderados y los familiares, se observa que, en la mayoría de los casos, los promedios de los apoderados resultaron ser mayores que el de los familiares. Esto nos permite decir que los apoderados tienen una percepción levemente más alta sobre los roles que se cumplen dentro de la Educación Parvularia. Entre las explicaciones plausibles para estas valoraciones está que la proporción de los apoderados es mayor que el de los familiares, o que los apoderados es el grupo que se involucra y participa de manera más activa en los procesos de aprendizaje que suceden en los centros educativos (MINEDUC, 2020). A partir de estos resultados se desprende la necesidad de informar a los apoderados y familiares sobre la finalidad de la Educación Parvularia, como una forma de reconocer su aporte al desarrollo integral de los niños y las niñas.

Los resultados obtenidos en la dimensión 3 sugieren que apoderados y familiares valoran que los niños y las niñas adquieran los conocimientos a través de juegos estructurados por los equipos educativos, con una participación activa en su propio aprendizaje, enfocados en el desarrollo motriz, socioemocional, lenguaje y cognitivo, además de desarrollarse como personas únicas dentro de su entorno. En otras afirmaciones, los padres y los apoderados no están de acuerdo con que el rol de los niños es jugar libremente durante toda la jornada y que asisten a los centros educativos principalmente para leer y escribir, más bien, entienden que el rol de ellos es adquirir habilidades relacionadas a todas las áreas del desarrollo antes mencionadas. También es notorio que, en la mayoría de los casos, los puntajes de los apoderados superan al de los familiares. Esto va en concordancia con lo mencionado por Lase (2019), quien indica que las edades iniciales de los niños es un espacio para la socialización, el desarrollo de identidad y de otras habilidades.

Respecto del rol de la educadora en la Educación Parvularia, los apoderados y familiares destacan la importancia de estas en la promoción del bienestar integral de los niños, el conocer a profundidad cómo aprenden y se desarrollan, la generación de experiencias de aprendizaje cercanas y de interés para los niños, fomentando el trabajo colaborativo con las familias para potenciar los aprendizajes. Por otro lado, los apoderados y familiares otorgan menor importancia a que las educadoras deban jugar con los niños y las niñas durante toda la jornada, o que su principal función sea la

de alimentar y encargarse de la higiene de los niños y las niñas. Estos resultados coinciden, por ejemplo, con los hallazgos de Kontos (1999), quien destaca que las actividades y el rol que cumplen las educadoras en el aula se relacionan con sus aprendizajes y el desarrollo de habilidades.

Dentro de las limitaciones de este estudio está el tipo y cantidad de la muestra, la que impide realizar generalizaciones. En este sentido, se consideran como proyecciones del estudio el ampliar la muestra, considerando un tipo de muestreo aleatorio simple o por conglomerado, de diferentes lugares del país, así como comparar resultados en relación con distintos tipos de dependencia de los centros educativos (privada o pública) e incorporar al estudio las percepciones de las educadoras. Además, resulta de interés abordar las percepciones de los apoderados y familiares en otros niveles educativos, como el primer ciclo básico, para realizar comparaciones con el nivel de Educación Parvularia.

Referencias bibliográficas

- Baeza, S. (1999, 24 y 25 de septiembre). El rol de la familia en la educación de los hijos [Conferencia Inaugural]. Jornadas Interdisciplinarias de Instituciones de Promoción Social, Educación y Salud, Santa Rosa, Argentina. <https://racimo.usal.edu.ar/4538/1/1200-4242-1-PB.pdf>
- Barraza, M.A. (2007). La consulta a expertos como estrategia para la recolección de evidencias de validez basadas en el contenido. *Revista de Investigación Educativa Duranguense*, 2(7), 5-14. <https://editorialupd.mx/revistas/index.php/ined/article/view/47>
- Cienfuegos, J. (2015). Diversidad familiar y derecho en Chile ¿Una relación posible? *Revista de Estudios Sociales*, 52, 159-171. <http://dx.doi.org/10.7440/res52.2015.11>
- Donoso, K. y Pinto, A. (2009). *Educación en la primera infancia ¿Aprendizaje o cuidado?* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile] Repositorio UChile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106213>
- Gallego, M. y Muñoz, N. (2017). *Importancia, que los padres le asignan a la Educación Parvularia que reciben sus hijos e hijas, en tres jardines infantiles de diferentes contexto socio cultural*. [Tesis de pregrado, Universidad Gabriela Mistral] Repositorio UGM. <https://hdl.handle.net/20.500.12743/1686>
- García, M., Gomariz, M., Hernández, M. y Parra, J. (2010). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 157-187. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/109771>
- González-Robledo, L., González-Robledo, M. y Caballero, M. (2014). Cuidando a las cuidadoras. El caso de mujeres con cáncer de mama en México. En D. Mindek y M. Macleod (Eds.), *Género, dinámicas y competencias familiares* (pp. 145-173). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Hernández, O. (2020). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), e1442. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2021/cmi213b.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- JUNJI (2018). *Políticas Regionales de Reconocimiento y participación de las Familias*. Ediciones de la JUNJI. <https://junji.cl/20623/>
- Kontos, S. (1999). Preschool teachers' talk, roles, and activity settings during free play. *Early Childhood Research Quarterly*, 14(3), 363-382. [https://doi.org/10.1016/S0885-2006\(99\)00016-2](https://doi.org/10.1016/S0885-2006(99)00016-2)
- Lagos, R. y Silva, M. (2021). Rol de los apoderados y política de participación del Ministerio de Educación 2002-2016. El caso de dos establecimientos educacionales de una comuna de la Región de Los Ríos. *Estudios*

Pedagógicos, 47(3), 359-378. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000300359>

Lase, D. (2019). Education and industrial revolution 4.0. *Jurnal Handayani PGSD FIP UNIMED*, 10(1), 48-62. <https://doi.org/10.24114/jh.v10i1.14138>

Manterola, C., Hernandez-Leal, M., Otzen, T., Espinosa, M. y Grande, L. (2023). Estudios de corte transversal. Un diseño de investigación a considerar en ciencias morfológicas. *International Journal of Morphology*, 41(1), 146-155. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022023000100146>

MDS (2019). Ley 21.150. *Modifica la Ley N° 20.530 y crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 02 de abril de 2019*. Diario Oficial.

MINEDUC (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Unidad de Currículum y Evaluación.

MINEDUC (2009). *Ley 20370. Establece la ley general de educación. 17 de agosto de 2009*. Diario Oficial.

MINEDUC (2018). *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. Unidad de Currículum y Evaluación.

MINEDUC (2020). *Reglamento de apoderados*. Ministerio de Educación.

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>

Rojas, M., Salas, P. y Salinas, Y. (2018). *Valoración que tienen las familias de los párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna "Andypaz" de la comuna de Maipú, acerca de la Educación Parvularia*. [Tesis de pregrado, Universidad de las Américas] Repositorio UDLA. <https://repositorio.udla.cl/xmlui/handle/udla/799>

Santibáñez, D. (2018). *La participación de las familias en la educación inicial y los procesos de aprendizaje de niños y niñas: El esquema clasificatorio de las educadoras y técnicos parvularias*. Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.23343.56488>

Sepúlveda, D. (2020). *La familia, roles y funciones en la Educación Inicial de los niños y niñas*. [Tesis para optar al grado de magíster en Dirección y Liderazgo para la gestión educacional, Universidad Andrés Bello]. Repositorio UNAB. <https://repositorio.unab.cl/items/74f28ae2-22aa-4a84-9fd8-9aa93e1b4dc4>

Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). *Orientaciones para Promover la Participación e Involucramiento de las Familias en Educación Parvularia*. Ministerio de Educación.

Superintendencia de Educación (2017). *Particularidades de la Educación Parvularia*. Ministerio de Educación.

Zambrano, W. y Tomalá, M. (2022). El rol de la familia en el aprendizaje de los niños de Educación Inicial. *Revista Sapienza International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 17-26. <http://dx.doi.org/10.51798/sijis.v3i2.26>

Zambrano-Mendoza, G. y Vigueras-Moreno, J. (2020). Rol familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 448-473. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1293>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional